

Liberarlo de toda sospecha de parcialidad, el objetivo

Reestructuración a fondo del IFE luego de los comicios de 97

Francisco Gómez Maza

El Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral (IFE) será objeto de una profunda reestructuración, una vez concluido el proceso electoral de 97, con el fin de que quede libre de toda sospecha de parcialidad en la organización de los comicios del 2000.

La encargada de la reestructuración es la Comisión del Servicio Profesional, que encabeza el consejero electoral Mauricio Merino Huerta y está integrada además por los consejeros José Barragán Barragán, Jesús Cantú Escalante, Jaime Cárdenas Gracia y Emilio Zebadúa González.

La reestructuración del IFE está ordenada en el artículo 13 transitorio del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), que señala: "Una vez concluido el proceso electoral federal de 1997, se procederá al análisis de la estructura del IFE, proponiéndose en su oportunidad al Consejo General las adecuaciones que se estime procedentes".

Simultáneamente, el Consejo General elaborará un nuevo Estatuto del Servicio Profesional Electoral, que exija más a los trabajadores del IFE, pero que también les ofrezca absoluta seguridad y ventajas en su trabajo.

Merino Huerta informó que primero se va a realizar una evaluación muy cuidadosa y permanente, basada tanto en desempeño

como en conocimientos. Los dos mil 336 miembros del servicio serán examinados para que acrediten "lo que dicen que saben hacer y, además, que lo hagan en los hechos bien".

Además, el Consejo General realizará una revisión de las funciones actuales asignadas a cada cargo y, al final de la ruta estará la construcción del nuevo estatuto, que tendrá una muy cuidadosa revisión de las infracciones y de las seguridades de los trabajadores del IFE.

Merino Huerta informó que el nuevo estatuto del Servicio Profesional Electoral quiere exigirles absoluta imparcialidad a los trabajadores del instituto.

El actual estatuto del servicio se estableció en junio de 1992 y el servicio nació un año después, creado para las elecciones del 94, y se mantuvo en sus partes esenciales para las elecciones pasadas.

Merino Huerta insistió que se puede concluir que el Consejo General hará una reestructuración, lo que no significa que se vaya a correr a todo el mundo.

El consejero explicó que cuando se habla de estructura se refiere a organigrama, funciones, el modo como opera cada dirección ejecutiva. No de nombres propios.

Sin embargo, Merino advirtió que, por otra parte, está la evaluación sobre las personas "y vamos a ser muy objetivos, muy

serios en esa evaluación, pero de ninguna manera debe interpretarse como correr a todo el mundo ni mucho menos".

Merino Huerta explicó que el Consejo

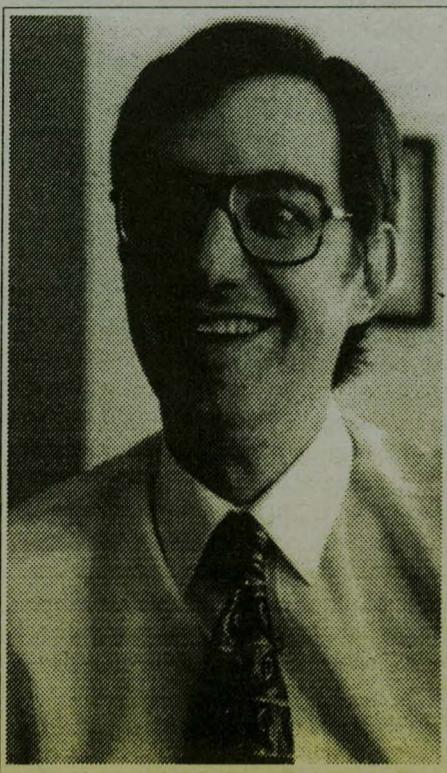


Foto: Victor Manuel Staffon.

Jose Woldenberg.

quiere respetar los derechos de los empleados, que además los han acreditado de manera más que patente en las elecciones de 1997.

Merino Huerta ha propuesto al Consejo General, simultáneamente, la creación de un centro de formación electoral, en donde todos los miembros del Servicio Profesional Electoral acrediten que, para estar en el IFE, saben lo que tienen que saber y aprobar exámenes, ascender y ocupar los puestos por oposición, invariablemente.

Así, agregó Merino Huerta, el que resulte bien evaluado tiene derecho a permanecer; tiene derecho a competir por el ascenso vertical u horizontal —es decir, se puede cambiar de puesto o se puede cambiar de rango— y todo eso hay que regularlo, normarlo y construirlo, respetando la autonomía del IFE respecto del gobierno y los partidos y los derechos de los miembros del servicio.

La reestructuración del IFE es todo un sistema de evaluación basado en el cumplimiento de objetivos puntuales por parte de los miembros del Servicio Profesional Electoral, en donde lo que el Consejo General quiere identificar son las conductas más sobresalientes.

Otro objetivo del Consejo es que la gente que trabaje en el Instituto y que cumpla paso a paso con las obligaciones de su puesto tenga una seguridad y, por tanto, que no tenga ninguna tentación política que no esté vinculada con el compromiso de imparcialidad del IFE.

A esta evaluación entrará todo el sistema de vocalías que mantiene el IFE en todo el país, así como, dentro de la estructura central, todos los puestos que tienen mando y dirección.

Limpiar la elección de Campeche

Jesús Ortega

tribunales electorales se encargarán de ratificar o, en su caso, desechar.

Para la organización de la elección en esta entidad, los institutos Federal Electoral y Estatal Electoral firmaron un convenio, según el cual los votos se recibirían en una misma mesa de votación, en la que estarían instaladas las urnas para recibir los sufragios por diputados federales, diputados locales, ayuntamientos y gobernador, se formaría una sola fila de votantes y las mesas directivas de casilla de ambas elecciones identificarían a los electores y en un solo acto les entregarían las boletas para votar.

Así, lo natural sería que el número de boletas depositadas en las urnas para la elección de diputados federales debería ser el mismo que las sufragadas en la elección de gobernador, diputados locales y ayuntamientos. Pero ello no fue así. En la elección de gobernador existen alrededor de 20 mil votos que, presumimos, son falsos. Veamos.

El PRD ha formulado dos hipótesis al respecto. Por una parte consideramos que pudieron imprimirse boletas electorales fuera de control de los órganos institucionales autorizados, que fueron posteriormente entregadas a los operadores de la defraudación, y por la otra, que se trajeron ilegalmente boletas de unas casillas para introducirlas, también ilegalmente, en otras.

Llegamos a estas hipótesis porque hemos encontrado evidencias de que la impresión de boletas electorales se realizó en dos empresas: Litho Formas, SA de CV,

ubicada en Tlalnepantla, Estado de México, y Formas y Diseños Impresos, SA de CV, con sede en Guadalajara, Jalisco. Al respecto, es público que el IFE acordó que la impresión del material electoral se hiciera solamente en la empresa de Tlalnepantla; sin embargo, el día 7 de julio fueron encontradas 20 cajas que ostentaban muestras de las boletas electorales y notas de remisión de la empresa Formas y Diseños Impresos, SA de CV. A este respecto, el IFE no ha podido dar una explicación satisfactoria, lo que nos lleva a presumir un manejo ilegal de boletas en la elección de gobernador.

Del mismo modo, estamos en condiciones de demostrar, y así lo haremos ante el Tribunal Federal Electoral en su momento, que se llevó a cabo un intenso trasiego de boletas, que se traficó con ellas y por eso en unas urnas "aparecieron" boletas de más y en otras simplemente "desaparecieron".

Para demostrar lo anterior se realizó un estudio de una muestra representativa de casillas (396 de 753 que se instalaron en el estado), según el cual, la votación para diputados federales fue de 128 mil 277 votos y para gobernador de 138 mil 741. Existe una diferencia de 10 mil 504 votos que, de haberse respetado el acuerdo del IFE, no existiría. Asimismo, en 169 casillas "desaparecieron" cuatro mil 785 boletas, cuyo paradero no se sabe a ciencia cierta. De ahí la hipótesis del trasiego y el tráfico de boletas de unas urnas a otras.

Al inicio de la jornada electoral se entrega a cada casilla un determinado número de boletas, mismo que debe coincidir al final de la jornada cuando se cuentan las boletas extraídas de la urna más las que no se utilizaron. Pues bien, en Campeche hay 158 casillas en las que aparecieron 24 mil 9 boletas de más, en tanto que en otras 174 hay 33 mil 991 boletas de menos. Correspondrá a los tribunales electorales, del estado y federal, discernir este caso y dar un fallo definitivo respecto a la elección para gobernador. Es por ello que el candidato priista no ha recibido la constancia de mayoría de parte de las autoridades electorales, pues habrá de esperar el fallo de la autoridad jurisdiccional.

El candidato priista da por hecho que será el gobernador. Pero no podemos aceptar que alguien que violentó la ley, que recurrió al fraude, pueda gobernar un estado. El proceso democrático que ha comenzado en México debe ser fortalecido y respaldado ampliamente por todas las fuerzas políticas. En Campeche no aceptaremos que ocurra como en Tabasco, donde nunca se limpió la elección y por el contrario, se le prometió al gobernador ilegítimo que permanecería en su puesto hasta el año 2000. Para Campeche hay dos caminos, limpiar la elección y atenernos todos a su resultado o bien que los tribunales electorales la declaran nula y se repita en el tiempo que marca la ley.

Ω

Gobernadores salinistas frenan la democracia: AMLO

Salvador Rico

El presidente Ernesto Zedillo asumió ya un discurso realista, al reconocer la cada vez mayor competencia electoral en perjuicio del Partido Revolucionario Institucional (PRI), pero en otro ámbito del tricolor el "sindicato de gobernadores salinistas" continúa obstaculizando la transición a la democracia.

Enfático, el líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador, sostuvo que, a pesar de las acciones de los mandatarios estatales afines a Carlos Salinas, el PRI se encamina a su derrumbe. Incluso, pronosticó que al iniciar el próximo siglo el PRD y Acción Nacional serán los dos grandes partidos del país, aunque haya muchos otros.

Llevó aún más allá su augurio. Dijo que al derrumbarse el Revolucionario Institucional, los militantes expriistas se repartirían entre el PAN y el PRD. A Acción Nacional, especificó el político tabasqueño, se afiliarían "sobre todo los de arriba". Y dio algunos nombres: Carlos Hank González, Luis Téllez "y a lo mejor (José) Córdoba Montoya y (Carlos) Salinas".

Al PRD se sumarían —apuntó— esencialmente los campesinos, los obreros y las clases medias que ahora militan en el tricolor.

El dirigente perredista, quien ayer participó en una conferencia en que la dirección del partido del sol azteca ratificó su apoyo a Layda Sansores en su movimiento para anular las elecciones en Campeche, precisó que, de hecho, ya se están dando desprendimientos del PRI hacia el PRD.

Indicó que analizarán los casos de los políticos de renombre que opten por abandonar las filas priistas para adherirse al perredismo, sobre todo en lo que respecta a su fama pública. "El PRD se reserva el derecho de admisión en esos casos. Sin embargo, para los obreros y los campesinos, para el pueblo raso, las puertas están abiertas."

Acerca del "sindicato de gobernadores salinistas", López Obrador señaló que uno de ellos, el campechano Jorge Salomón Azar García, mediante el fraude electoral trata de imponer como sucesor a José Antonio González Curi.

Manifestó que ese "sindicato" —en el que se ubica también al tabasqueño Roberto Madrazo Pintado, al veracruzano Patricio Chirinos Calero, al oaxaqueño Diódoro Carrasco Altamirano y al poblano Manuel Bartlett Díaz— afecta los pronunciamientos democráticos del presidente Ernesto Zedillo.

Durante la conferencia de prensa que dieron los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD y Layda Sansores, se ratificó el pleno apoyo del perredismo a la senadora expriista, quien presentó muestras de las boletas falsas utilizadas en el proceso electoral campechano.

Luego de informar que la senadora electa Amalia García Medina se encargará, a nombre del CEN, de dar seguimiento al caso Campeche, tanto el líder nacional perredista como Layda Sansores insistieron en que continuarán las movilizaciones de protesta, dentro de la legalidad, y en espera de que el Tribunal Estatal Electoral emita su resolución antes del 12 de agosto próximo.

Si el dictamen es adverso a la intención de anular los comicios, se recurrirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, advirtieron los perredistas.

Será conocida la "imagen del otro México", dice Marcos

Asistirá una delegación zapatista a un foro antineoliberal en España

Amalia Avendaño

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, Chis., 22 de julio.— El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) anunció hoy que nuevamente "romperá cercos" para hacer oír la voz de los indígenas mexicanos, asistir a un foro internacional contra el neoliberalismo.

Por primera vez, "una delegación formada por miembros del EZLN asistirá a un evento internacional fuera de las fronteras mexicanas", dijo el subcomandante Marcos en un comunicado fechado en la selva Lacandona.

Agregó que "el grupo armado ha decidido romper nuevamente cercos locales, regionales, estatales y nacionales para llevar la voz de los zapatistas".

El líder del movimiento guerrillero que desde enero de 1994 opera en las montañas del sureste mexicano precisó que los zapatistas asistirán al "II Encuentro Intercontinental por la Humanidad y Contra el Neoliberalismo".

La reunión, organizada por los comités de solidaridad con la lucha zapatista, se realizará en España del 25 de julio al 3 de agosto.

En el comunicado de tres páginas, Marcos opinó que los mexicanos padecen un modelo económico que "no hace sino democratizar la pobreza y concentrar la riqueza en pocas manos".

El líder guerrillero indicó que el Ejército Zapatista quiere dar a conocer la "imagen del otro México, el México indígena, el México rebelde y digno que lucha por un lugar en la historia junto a todos y no sobre todos, el México que resiste y no se rinde".

Los zapatistas difundirán la imagen "del México que construye un futuro, que no niegue ni se avergüence de su pasado, el México que hoy sufre una guerra de aniquilamiento y de olvido para castigar el ¡Ya Basta! zapatista de 1994".

Según el jefe militar, los "delegados son bases de apoyo de nuestro EZLN, indígenas que representan la rebeldía de los pueblos que se alzaron en armas en contra del olvido y la muerte a los que estaban condenados".

Agregó que el EZLN "no manda personalidades, sino una representación de sus

reales dirigentes, los pueblos indios zapatistas".

Identificado por el gobierno como un maestro universitario de izquierda, Marcos se pronunció en contra de las negociaciones económicas con Europa. "Mientras el gobierno mexicano esconde sus manos manchadas de sangre indígena para conseguir de la Unión Europea un acuerdo comercial que no le implique cambios profundos en el sistema, las comunidades indias en México sufren persecución y hostigamiento."

No precisó la manera en que los zapatistas se trasladarán a España para burlar la vigilancia de las autoridades mexicanas. Sin embargo, dejó una posdata para alertar a la policía.

"Según informes de los satélites de la OTAN, se rumora que los delegados zapatistas planean llegar a Europa a pie, cruzando por el Estrecho de Bering. Otras fuentes aseguran que será a nado y que los delegados están tan bien preparados que cruzarán el océano Atlántico con rutinas de nado sincronizado", escribió.

De la Peza: el PRD debe agotar todas las instancias antes de recurrir al Trife

El magistrado José Luis de la Peza Muñozcano, presidente del Tribunal Superior Electoral del Poder Judicial de la Federación, aseveró que en su impugnación de la elección para gobernador en Campeche, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) deberá agotar todas las instancias estatales antes de recurrir al máximo órgano judicial en esa materia.

Indicó que si el partido del sol azteca no queda satisfecho con la resolución de las autoridades estatales, puede promover el juicio de revisión ante el Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación (Trife).

Entrevistado en el noticiero *Enlace* de Canal 11, respecto a la presentación de pruebas que hizo el PRD para demostrar irregularidades en los comicios del 6 de julio en Campeche, e interrogado sobre los pasos que deberá seguir ese partido, el magistrado afirmó:

"Tratándose de la elección de gobernador, la impugnación es 'uninstancial', es decir, en una sola instancia, y la conoce la sala administrativa del Tribunal Superior

de Justicia del Estado en función del examen electoral. Es absolutamente necesario para el PRD agotar esta instancia."

—Y una vez que se agote esa instancia ¿qué procedería?

—Al agotar esa instancia y no resultarle satisfactoria (al PRD) la sentencia, y si considera que se violó la Constitución General de la República —alguna de las disposiciones contenidas en la Carta Magna, precisó— puede promover el juicio de revisión constitucional ante la Sala Superior del Trife.

DIPLOMADOS

- COMERCIO INTERNACIONAL
- FINANZAS
- INGENIERÍA FINANCIERA
- ADMINISTRACIÓN
- IMPUESTOS
- MERCADOTECNIA

CURSOS

- ASESOR FINANCIERO APODERADO
- FINANZAS PARA NO FINANCIEROS
- OPERACIONES DE CRÉDITO BANCARIO
- GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO DE LA EMPRESA
- PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
- SOCIEDADES DE INVERSIÓN
- HABILIDADES GERENCIALES
- PLANEACIÓN FISCAL CORPORATIVA
- CURSO MSOFFICE (Word, Excel y Power Point)

TALLERES

- DESARROLLO DE HABILIDADES Y VENTAS
- ANÁLISIS FINANCIERO
- REESTRUCTURACIONES FINANCIERAS (SWAPS)
- TÉCNICAS CUANTITATIVAS DE SIMULACIÓN Y PRONÓSTICO
- VALOR ECONÓMICO AGREGADO (EVA)

INFORMES Y RESERVACIONES: DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA.
REFORMA No.202, COL. JUÁREZ, CP. 06600, MÉXICO D. F. HORARIOS DE ATENCIÓN:
LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 Y 16:00 A 19:00 HS. FAX: 535-0925
VISITANOS EN INTERNET: <http://www.ebc.mx>

EB
ESCUELA BANCARIA Y COMERCIAL